



ID: 00087998



Al servicio de las personas y las naciones

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
País: GUINEA ECUATORIAL
Plan Anual de Trabajo 2015

Título del Proyecto: "Apoyo a la Unidad de Referencia de Enfermedades Infecciosas/Plan Nacional de Lucha contra el SIDA".

Asociado en la Implementación: Ministerio de Sanidad y Bienestar Social.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud (EDSGE-I) realizada en el 2011 en Guinea Ecuatorial indican que la tasa de seroprevalencia del VIH en la población de 15-49 años de edad se estima en 6,2%. La prevalencia del VIH es más alta entre las mujeres, 8,3% que entre los hombres, 3,7%. Según el Informe Nacional sobre los Progresos Realizados en la Lucha Contra el VIH/SIDA en Guinea Ecuatorial (GARPR) 2014, el VIH/SIDA se manifiesta como una epidemia generalizada. En términos de la prevalencia del VIH en la población de 15 a 49 años, la misma ha mostrado un aumento de las tasas de infección entre el 1989 (1,1%), 1997 (3,48%), en 2004 baja moderadamente a 3,2% y en 2011 sube hasta 6,2%. En el grupo de edad de 15 a 24 años la prevalencia del VIH/SIDA se ha triplicado en los últimos 11 años, al pasar de 1,08% en el año 2000 a 3,1% en el 2011.

En cuanto al acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA por parte de todas las personas que lo necesitan, Guinea Ecuatorial ha realizado importantes avances. El país ha pasado de 39,2% en 2008 a 28,9% en 2010 y 64,4% en 2012 en cuanto a las personas elegibles al tratamiento en los adultos. En el período de notificación del GARPR 2014, un total de 7.625 pacientes están bajo tratamiento ARV. De estos 7.231 son adultos y 194 niños. Los nuevos pacientes incorporados en el año 2013 fueron 842. La cobertura del tratamiento en adultos es de 28,4%, y en los niños 6,3%. Cabe resaltar que el Gobierno de Guinea Ecuatorial financia el 100% el diagnóstico y tratamiento del VIH/SIDA en Guinea Ecuatorial, siendo este de carácter gratuito, lo que garantiza el acceso al tratamiento y constituye una oportunidad muy importante.

En este marco el PNUD se propone aportar su apoyo al Ministerio de Sanidad y Bienestar Social en la adquisición de medicamentos antirretrovirales. Este apoyo, que origina en una solicitud del Gobierno, se ubica perfectamente en el subprograma "Apoyo al Programa Nacional de Lucha contra el VIH/SIDA", retenido en el CPAP 2008-2012 como quinto sub-programa para este periodo. Dicho apoyo se inscribe también en las prioridades del país y trata de ofrecer a las estructuras nacionales de lucha contra el VIH/SIDA una asistencia técnica que les permita disponer, a la mayor brevedad posible, de los medicamentos antirretrovirales. Lo anterior facilita el que dichos medicamentos estén disponibles para los nuevos pacientes que entran en el tratamiento y que no fueron previstos en el programa de continuación de los servicios así como para los pacientes existentes. Por otra parte, el PNUD apoya de manera global a la UREI de Malabo y Bata para mejorar el atendimento de los pacientes.

A través de este proyecto el PNUD se posiciona como un socio fiable del Gobierno de Guinea Ecuatorial en la adquisición y distribución gratuita de medicamentos antirretrovirales en todo el territorio nacional- Esto apoya al país en sus esfuerzos por lograr la Meta 6B del ODM 6, es decir "lograr para el año 2015 el acceso universal al tratamiento de VIH/SIDA para todas las personas que lo necesitan".

Periodo del Programa: 2013-2017
Fecha de Inicio: 15/11/2014
Fecha Término: 14/11/2015
Fecha Reunión CLAP: 21/03/2013
Modalidad de Ejecución/Implementación: NIM

Presupuesto Anual Indicativo en USD: \$ 4.511.273,85
• Remanencia \$ 438.499,67
• Monto a desbloquear por el Gobierno \$ 4.072.774,18

Aprobado por el Ministerio de Sanidad y Bienestar Social:

Aprobado por el PNUD:



2013 AÑO: 21

# 1. PLAN ANUAL DE TRABAJO

Area clave del Plan estratégico del PNUD: Bienestar Socioeconómico y cultural de la población

Producto UNDAF: Producto 4.4 Capacidades nacionales fortalecidas para la reducción y el control del VIH/SIDA, TB, Malaria, ITS, Sífilis y otras enfermedades, incluidos procesos expeditos de compra de medicamentos

Indicadores del Efecto CPAP: Subprograma n°5: "Apoyo al Programa Nacional de Lucha contra el VIH/SIDA"

Contribución al Resultado del CPAP: El Programa apoyará las estructuras nacional de lucha contra el VIH/SIDA para permitirles ofrecer servicios de sensibilización, prevención y tratamiento según las normas establecidas.

Resultado Anual	Actividades Programadas	Mes de Finalización	Parte Responsable	Fuente de Financiación	Descripción del Presupuesto	Presupuesto Programa		
						Monto (USD) 2015	Total	
						Detalle	Total	
<b>Resultado 1:</b> Disponibilidad de medicamentos antirretrovirales y otros productos medicales en las UREI de Malabo y Bata asegurados.  Línea de Base: 47% de las personas que lo requieren acceden a tratamiento ARV  Indicadores: Porcentaje de personas infectadas que acceden al tratamiento ARV  Meta: Al 2015, al menos 80% de las personas que lo requieren acceden a tratamiento ARV.	1. Compra de medicamentos antirretrovirales, productos de laboratorio y otros medicamentos/insurnos para el buen funcionamiento de la UREI	jul-15	Gobierno/ PNUD	Gobierno	Compra de medicamentos antirretrovirales, productos de laboratorio y otros medicamentos/insurnos para el buen funcionamiento de la UREI:	Medicamentos antirretrovirales	\$3.240.722,44	\$3.949.337,81
						Productos farmacéuticos (ITS,E.O)	\$98.264,80	
						Materiales y Reactivos	\$227.435,71	
						Test de Diagnostico Rápido	\$254.337,62	
						Leche en Polvo	\$122.766,10	
						Biberones	\$5.811,14	
						Transito aduanero y despacho al Hospital General de Malabo	\$101.752,21	
						Pago del Transporte aéreo Malabo-Bata	\$39.469,15	
						Imprevistos o necesidades puntuales	\$24.000,00	
<b>Total Resultado 1</b>							<b>\$4.114.559,17</b>	



<p><b>Resultado 2:</b> Funcionamiento de la UREI de Malabo y Bata para un atendimento más efectivo a los pacientes, mejorado.</p> <p>Línea de base: Capacidades limitadas de almacenaje de los medicamentos por carencia de espacio físico y mal estado del almacén lo que dificulta la conservación y distribución los medicamentos en buen estado.</p> <p>Indicador: Los almacenes son más adecuados en cuanto a la conservación y control de los medicamentos</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La cadena del frío y la conservación de los medicamentos está garantizado</li> <li>- Documentación completa de los pacientes y sus archivos médicos permitiendo el óptimo uso de medicamentos</li> </ul>	1. Renovación y mejora de los almacenes de la UREI de Malabo y Bata	may-15	Gobierno/ PNUD	Gobierno	Obras de renovación y reparación del almacén de la UREI de Malabo	\$17.732,69	\$23.272,64
					Compra de refrigeradores	\$4.067,80	
						Compra de material para los almacenes: caretilas, escaleras, extintores, etc.	
	2. Compra de Material para las UREI de Malabo y Bata	feb-15	Gobierno/ PNUD	Gobierno	Compra de materiales para la UREI de Malabo y Bata:		\$19.273,61
					- Fotocopiadora	\$3.292,98	
					- Recetarios, fichas de stock, libros de registro, historiales clínicos, etc.	\$15.980,63	
	3. Capacitación técnica y profesional relacionada con tendencias de manejo y tratamiento del VIH/SIDA a nivel regional y global	jun-15	Gobierno/ PNUD	Gobierno	Participación a seminarios, organización de talleres con expertos, etc.	\$20.000,00	\$20.000,00
<b>Total Resultado 2</b>							\$62.546,25
<b>Gran Total</b>							\$4.177.105,42
<b>GMS (8%)</b>							\$334.168,43
<b>TOTAL GENERAL AWP EN USD</b>							\$4.511.273,85
<b>Restante Proyecto 2014</b>							\$438.499,67
<b>Contribución del Gobierno para al año 2015</b>							\$4.072.774,18

## 2. DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA MULTIANUAL DEL PROYECTO (OPCIONAL PARA EL AÑO 1)

**Análisis de Situación:**

**Alcance y Estrategia:**

**Marco de resultados:**

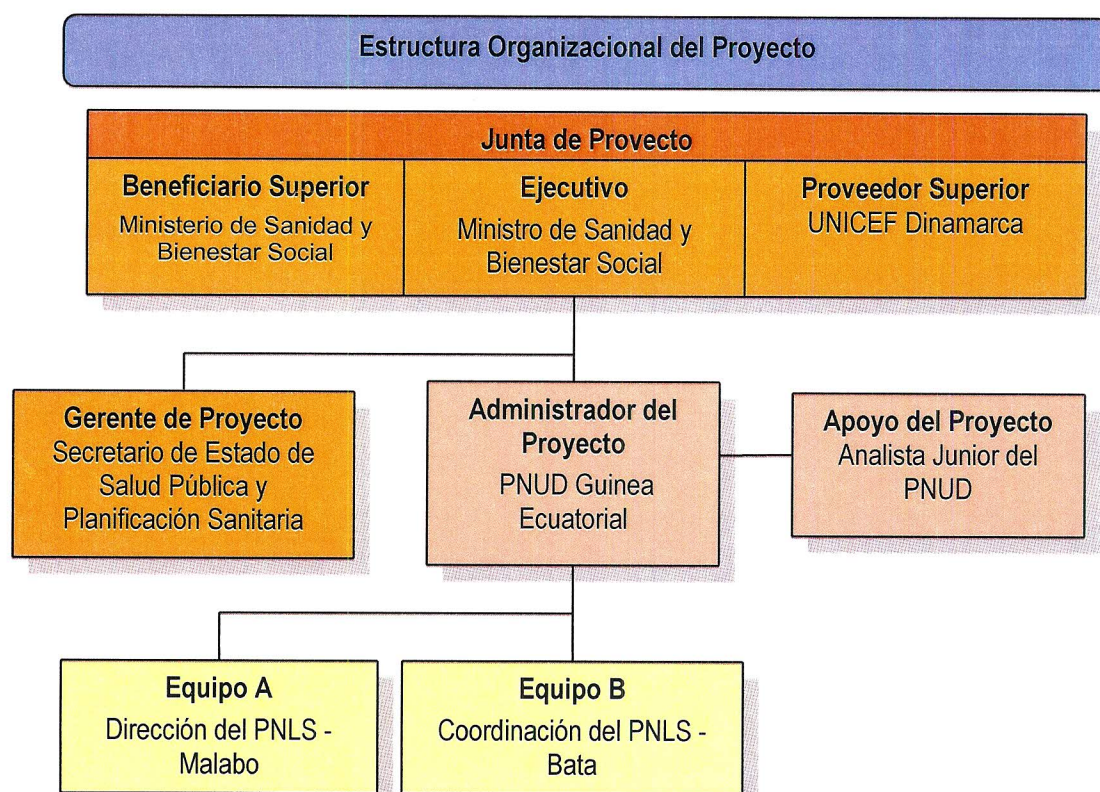
Área clave del Plan estratégico del PNUD:				
Efecto UNDAF / CPAP				
Indicadores del Efecto CPAP				
Contribución al Resultado del CPAP				
Contribución al Resultado CPAP para 5 años				
Resultados Previstos del Proyecto durante los 5 años	Meta Prevista para cada Año	Actividades Indicadas	Partes Responsables	Presupuesto
<i>Resultado 1</i>	Metas año 1	Actividades año 1		
	Metas año 2	Actividades año 2		
<i>Resultado 2</i>	Metas año 1			
	Metas año 2			

### 3.- ARREGLOS DE GESTIÓN

Este componente será implementado por el Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, en la modalidad de implementación nacional (NIM en sus siglas en inglés) y, donde será responsable de la coordinación y el PNUD actuará como asociado de ejecución, asegurando la ejecución financiera en las modalidades de pagos directos solicitados por la Agencia de Implementación y pagos a los subcontratistas de la Agencia de Implementación.

El Ministerio de Sanidad y Bienestar Social es la contraparte nacional responsable y el PNUD apoya la organización de la implementación efectiva de las actividades y adoptará las disposiciones necesarias para su financiamiento, todo ello en el marco establecido por el CPAP 2013-2017.

Las actividades serán ejecutadas siguiendo la técnica de gestión basado en los resultados estratégicos, poniendo especial hincapié sobre los efectos y los productos combinados por indicadores.





## 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El mecanismo de seguimiento y evaluación de esta componente respetará los pasos retenidos en el CPAP 2008-2012. Asimismo, las actividades de seguimiento serán organizadas por el PNUD y el Comité Técnico creada para el seguimiento y evaluación de los proyectos, tal como recoge el CPAP.

El informe de la adquisición de los medicamentos antirretrovirales será elaborado por la unidad de continuación de los servicios del Proyecto Fondo Mundial y remitidas al PNUD, a la Dirección General de Coordinación Multisectorial de Lucha contra el VIH/SIDA y la estructura nacional encargada del seguimiento de proyectos financiados por el Gobierno y el PNUD. Si fuera necesario, las revisiones tripartitas podrán organizarse según las necesidades, sea para revisar las actividades en el sentido de los resultados estratégicos previstos, sea por examinar problemas importantes que puedan producirse durante la implementación.

De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD el monitoreo del proyecto se realiza a través de lo siguiente:

### Dentro del ciclo anual

- Trimestralmente, una valoración de la calidad deberá registrar el progreso hacia el cumplimiento de resultados clave.
- Un registro de problemas será preparado en ATLAS y actualizado por el Coordinador del Proyecto para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio.
- Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de los riesgos será preparado en ATLAS y regularmente actualizado verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Basado en la información anterior registrada en ATLAS, un Informe de Avance Trimestral será presentado por el Coordinador del Proyecto a la Junta de Proyectos a través del Garante del Proyecto, utilizando el formato estándar disponible.
- Un registro de las lecciones aprendidas será activado en ATLAS y actualizado regularmente para asegurar el aprendizaje y adaptación dentro de la organización y para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas al final del proyecto.
- Un Plan de Monitoreo será activado en ATLAS y actualizado para dar seguimiento a las acciones gerenciales y eventos claves.

### Anualmente

- **Informe de Revisión Anual.** Un informe de revisión anual sería preparado por el Coordinador del Proyecto y compartido con la Junta de Proyecto. Como un requerimiento mínimo, el Informe de Revisión anual debe contener el formato estándar de informe trimestral para el año completo con información actualizada de cada elemento del informe trimestral así como un resumen de los resultados alcanzados predefinidos en las metas anuales y a nivel de producto.
- **Revisión Anual del Proyecto.** Basado en el informe anterior, una revisión anual deberá conducirse durante el cuarto trimestre del año o lo más antes posible posterior al final de éste para revisar el desempeño del proyecto y el Plan Anual (AWP) para el siguiente año. Esta revisión es impulsada por la Junta de Proyecto y puede involucrar otros socios según sea requerido. Se enfocará en el progreso de los productos y que éstos estén alineados a los efectos apropiados.

➤ *En caso de requerirse una evaluación del Proyecto, favor indicar la justificación y momento propuesto para la evaluación. Una evaluación de Proyecto se requiere solo cuando los protocolos con los socios así lo establecen, por ejemplo con el GEF. Sin embargo, una evaluación de Proyecto puede ser requerida debido a la complejidad o aspectos innovadores del Proyecto.*

## Gestión de Calidad de las Actividades-Resultado del Proyecto

PRODUCTO 1:		
<b>Actividad Resultado 1</b> (No. Actividad en Atlas )	<i>Titulo corto para ser utilizado en la identificación en ATLAS</i>	<b>Fecha Inicio: 01/01/13</b> <b>Fecha Final: 31/12/13</b>
<b>Propósito</b>	<i>Cuál es el propósito de la actividad?</i>	
<b>Descripción</b>	<i>Acciones planificadas para producir la actividad-resultado.</i>	
<b>Criterios de Calidad.</b> <i>Como/con qué indicadores se medirá la calidad de la actividad-resultado.</i>	<b>Método de Calidad</b> <i>Medios de verificación. Qué métodos se utilizarán para determinar si los criterios de calidad se cumplieron?</i>	<b>Fecha de la Evaluación</b> <i>Cuando se efectuará la evaluación de la calidad?</i>

---

## 5. CONTEXTO LEGAL

Este documento conjuntamente con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el SBAA y todas las provisiones del CPAP aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico Estandarizado, la responsabilidad para la seguridad y protección del socio implementador y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del socio implementador, recae en el socio implementador.

El socio implementador deberá:

El socio implementador deberá:

- a) Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.
- b) Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del socio implementador, y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El socio implementador acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del documento de proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica:

La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.

La administración global de la componente será regida por los procedimientos y reglamentos del PNUD contenidos en el manual de programación dentro del contexto político definido por el Consejo de Administración. El Plan de Acción del Programa País (CPAP) 2008-2012 entre el gobierno de Guinea Ecuatorial y el PNUD regirá la gestión de la componente.

Este documento constituye el instrumento referido al artículo 1r del Acuerdo-tipo de asistencia de base concluido entre el gobierno de Guinea Ecuatorial y el PNUD, firmado en octubre de 1976.

Las modificaciones siguientes pueden ser aportadas al documento sólo con la firma del Representante Residente del PNUD:

- Las revisiones o los complementos incluidos en los anexos del documento;
  - Las revisiones que no tienen incidencias notables sobre los objetivos inmediatos, los productos y las actividades del proyecto, pero que valoran la evolución de la combinación de las aportaciones ya convenidas o los aumentos de los costes debidos a la inflación;
  - Las revisiones debidas el crecimiento debido a la inflación o a otras causas, los gastos de los expertos o de otros gastos.
-





## Anexo 2 – Informe de progreso anual

Área Clave del Plan Estratégico del PNUD Plan:			
Efecto UNDAF / CPAP:			
Indicador de Resultados del CPAP:			
Contribución al Resultado del CPAP:			
Contribución al Resultado CPAP para 5 Años:			
Título del Proyecto:			
Asociado en la Implementación:			
Año:			
Resultados Anuales	Presupuesto Asignado	Gasto Total	Avances en los Resultados Previstos
1.			
2.			
3.			
Política de Resultados y Resultados Adicionales			
Lecciones Aprendidas, Deficiencias del Proyecto y Soluciones			
Acciones de Seguimiento			

### Anexo 3

**Acuerdos:** Según sea el caso, cualquier acuerdo adicional, como los acuerdos de reparto de costes, acuerdos de proyectos de cooperación firmados con ONGs (donde la ONG es designada como entidad ejecutora), deberá adjuntarse.

### Anexo 4

**Evaluación de Capacidades:** Según sea el caso, Resultados de evaluación de capacidades del Asociado en la Implementación (incluyendo Micro evaluación del HACT).